

Filadelfia, 11 de enero de 2024

Señores,

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Filadelfia -Caldas

JULIANA ANDREA PARRA PARRA identificada con cédula de ciudadanía No. 25.179.717 me dirijo a ustedes con el fin de presentar ante su despacho **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **NUEVA EPS S y MUNICIPIO DE FILADELFIA** por vulneración de mis derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, salud y a la seguridad social, habida consideración de los siguientes:

I. HECHOS

1. Tengo alto riesgo de cáncer. Por lo que requiero urgentemente la garantía de la atención en salud, diagnósticos y demás procedimientos médicos.
2. Mi compañero permanente Héctor Heiler Castro me tenía vinculada como beneficiaria al régimen de seguridad social en salud, régimen contributivo, a través de la NUEVA EPS.
3. Sin embargo, no convivo con Héctor Heiler Castro desde hace aproximadamente 5 años y desconozco su paradero. Tampoco conozco la empresa en la que labora.
4. Actualmente, el estado de mi afiliación como beneficiaria de Héctor Heiler Castro es "suspendido", lo que me ha impedido acceder al tratamiento requerido.
5. En la Secretaría de Salud del Municipio de Filadelfia me informan que para afiliarme al régimen subsidiado, el señor Héctor Heiler Castro o la empresa a la cual se encuentra vinculado debe solicitar directamente la desvinculación del régimen contributivo. Lo mismo me ha sido informado en la NUEVA EPS.
6. No cuento con la capacidad económica para sufragar los gastos derivados del tratamiento, dado que no devengo salario ni tengo ninguna otra fuente de ingresos fijos.
7. Dada la situación expuesta en el numeral tercero, estoy imposibilitada para cumplir lo requerido por la Eps y Secretaría de Salud de Filadelfia. Lo que pone en riesgo mi salud, debido a la falta de atención frente al alto riesgo de cáncer.

II. PRETENSIONES

Le solicito de manera respetuosa señor juez, tutele los derechos fundamentales invocados, y en consecuencia ordene:

1. A **LA NUEVA EPS** materializar mi retiro del régimen contributivo en salud como beneficiaria del señor Héctor Heiler Castro.
2. Al **MUNICIPIO DE FILADELFIA** proceder a vincularme al régimen subsidiado en salud.

III. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Bajo estas condiciones me están siendo vulnerando mis derechos a la vida en condiciones dignas, el derecho a la seguridad social en salud, consagrados así:

- En la Constitución Política de Colombia en los Art. 11, 48, y 49.
- En la Declaración Universal de Derechos Humanos, Art. 22
- En el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, Art.9 y 10 h, 12 Y 14.2.B.
- En la Convención Americana de Sobre Derechos Humanos, Art.26

IV. MANIFESTACIÓN BAJO JURAMENTO

Me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que no he interpuesto acción similar sobre los mismos hechos ante ninguna otra autoridad judicial.

V. PRUEBAS

1. Historia clínica
2. Cédula de ciudadanía

VI. NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones a través del correo electrónico tdpfiladelfia@gmail.com , celular: 3117274353

Atentamente,

Juliana A Parra P.
JULIANA ANDREA PARRA PARRA
CC No. 25.179.717